



ESPAÑA

**INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE ASUNTOS
EXTERIORES Y COOPERACIÓN DE ESPAÑA
EXCMO. SR. D. ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO**

**REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE
LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN
Y LOS ABUSOS SEXUALES**

Nueva York, 18 de septiembre de 2017

Intervención Ministro de Asuntos Exteriores Y Cooperación de España, el Excmo. Alfonso Dastis

REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y LOS ABUSOS SEXUALES

18 de septiembre de 2017

Permítame transmitirle, Sr. Secretario General, el agradecimiento del Presidente del Gobierno Sr. Rajoy, por la invitación cursada para formar parte del Círculo de Liderazgo, una oportunidad para mostrar su compromiso personal y el de mi país con el empeño común de prevenir y erradicar la explotación y abusos sexuales. El Presidente Rajoy presta gustoso su apoyo a esta causa y se une al esfuerzo colectivo para acabar con estos actos deplorables que atentan contra los valores esenciales de las Naciones Unidas.

España está plenamente comprometida con los trabajos para reforzar y hacer efectiva la política de tolerancia cero frente a la explotación y el abuso sexuales. Estos actos causan daño enorme a las víctimas y minan la extraordinaria labor que desempeñan las operaciones de paz y el trabajo ejemplar que realizan los hombres y mujeres desplegados bajo la bandera de Naciones Unidas en todos los confines del mundo y del que estamos orgullosos.

Hemos apoyado por ello los esfuerzos del Secretario General y de todo el sistema de Naciones Unidas, para luchar contra esta lacra. Hay que prevenir la comisión de estos hechos y actuar con celeridad cuando se producen, para asegurar una adecuada rendición de cuentas y enviar de este modo un mensaje claro a las víctimas y a los perpetradores. No podemos consentir atisbo alguno de impunidad para aquellos que sean encontrados culpables.

Debemos también continuar trabajando para prestar cada vez más y mejor asistencia a las víctimas. Ellas han de estar en el centro de nuestras preocupaciones. Vemos por ello con satisfacción el nombramiento de la Sra. Jane Connors como la primera defensora de los derechos de las víctimas de abusos sexuales, en el convencimiento de que ello ayudará a reparar y asistir a estas personas, que deben vivir con un daño infringido por parte de aquellos que tenían la obligación de protegerlas.

El pasado año, España como miembro del CSNU, apoyó la resolución 2272 en el convencimiento de que marcaría un punto de inflexión en esta agenda al enviar un mensaje claro: en este asunto, la inacción no puede ser una opción.

Este año, renovamos nuestro compromiso para la prevención y erradicación de esta lacra y mi país ha declarado su intención de firmar el Pacto Voluntario con la Secretaría General para unirnos en este propósito colectivo que hoy nos reúne.

Este esfuerzo para tener éxito requiere el concurso de todos por lo que abogamos por continuar el diálogo que nos permita trabajar conjuntamente para atajar este problema. Al hacerlo, no sólo reparamos a las víctimas sino que reivindicamos con orgullo los valores y principios de las Naciones Unidas y al personal de paz de todas las nacionalidades que día a día con su trabajo encarnan estos ideales.